



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

Experiencias docentes basadas en metodologías activas

DATOS GENERALES

Universidad de Huelva

Curso: 2008/2009

Centro: Facultad de Derecho

Titulación: Licenciado en Derecho

Asignatura: Derecho Administrativo II

Profesor: MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ LOZANO, JOSÉ ZAMORANO
WISNES Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MORA

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

Estrategia Metodológica utilizada:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Clase Magistral Activa | <input type="checkbox"/> |
| Aprendizaje Colaborativo | <input type="checkbox"/> |
| Aprendizaje Orientado a Proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Aprendizaje Basado en Casos | <input type="checkbox"/> |
| Otra Metodología Activa | <input checked="" type="checkbox"/> |

Especificar: Realización de informes jurídicos bajo la supervisión y tutela del profesorado

Título de la actividad:

El aprendizaje de la práctica jurídica: la elaboración de informes



Breve resumen de la actividad (Abstract)

La actividad ha consistido en la elaboración de informes jurídicos sobre materias de Derecho Administrativo Económico por equipos de alumnos, bajo la modalidad de evaluación formativa. Con la misma se ha fomentado el desarrollo de competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas, una implicación más estrecha entre docentes y alumnos y la participación de éstos en el diseño de la actividad.

Objetivos:

- 1.- Fomentar el desarrollo de las competencias instrumentales, especialmente las que a continuación se detallan: A.- Capacidad de análisis y síntesis; B.- Capacidad de organizar y planificar; C.- Conocimientos básicos de la profesión; D.- Comunicación escrita en la propia lengua; E.- Habilidades básicas en el manejo de ordenadores; F.- Habilidades de gestión de la información.
- 2.- Fomentar el desarrollo de competencias interpersonales, tales como: A.- Trabajo en equipo; B.- Habilidades interpersonales.
- 3.- Fomentar el desarrollo de competencias sistémicas, como las que se refieren seguidamente: A.- Habilidades de investigación; B.- Capacidad de aprender, C.- Liderazgo; D.- Preocupación por la calidad; E.- Motivación por el logro.
- 4.- Fomentar una implicación más estrecha entre docentes y alumnos, mediante la asistencia continuada por parte del profesorado a lo largo de la ejecución de la tarea encomendada.
- 5.- Fomentar la participación de los alumnos en el diseño de la actividad.



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

6.- Fortalecer en los alumnos la convicción de que la Universidad es un espacio de comunicación científica y de que el tiempo de permanencia en ella conforma una fase vital única para el aprendizaje de cómo seguir aprendiendo el resto de la vida.

Contenidos:

Los propios de los diferentes sectores de intervención administrativa en la Economía

Descripción pormenorizada de la actividad implementada:

Se ha elaborado un listado de temas o materias, en el ámbito del Derecho Administrativo Económico, para facilitar a los equipos de trabajo la selección del objeto del informe.

Los informes han sido realizados por equipos de tres o cuatro personas, libremente formados por los alumnos.

Los equipos han llevado a cabo su tarea en el aula y fuera de ella. Se han programado diversas sesiones de trabajo a lo largo del curso en presencia del profesorado, a modo de tutoría colectiva y con la finalidad, también, de intercambiar experiencias entre los grupos. Las sesiones se han realizado en aulas dotadas de recursos informáticos.

En la ejecución del proyecto se han tutorizado los equipos de trabajo, tanto individual como colectivamente, a través de reuniones con el profesorado a lo largo del curso, con la finalidad de realizar una evaluación formativa.

Al día de hoy, los informes aún no se han presentado, por estar el



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

plazo de entrega abierto.

Temporalización:

PRIMERA SESIÓN COLECTIVA DE TRABAJO (OCTUBRE): Toma de contacto con el alumnado. Exposición de la tarea a realizar. Recordatorio sobre la técnica de trabajo en equipo. Exposición del listado orientativo de temas. Ilustración sobre las principales fuentes de información y conocimiento de Derecho Administrativo (autores recomendados, revistas de la disciplina, páginas web ...)

PRIMERA TUTORÍA INDIVIDUAL DE EQUIPOS (OCTUBRE-NOVIEMBRE): Entrevista personal con el profesor para inscribir el equipo y dar cuenta del tema seleccionado. En su caso, reorientación del tema propuesto. Presentación de un calendario de trabajo.

SEGUNDA SESIÓN COLECTIVA DE TRABAJO (NOVIEMBRE): Sesión de trabajo en el aula de informática. Puesta en común de los miembros del equipo. Trabajo del equipo con recursos informáticos.

TERCERA SESIÓN COLECTIVA DE TRABAJO (NOVIEMBRE): Sesión de trabajo en el aula de informática. Puesta en común de los miembros del equipo. Trabajo del equipo con recursos informáticos.

SEGUNDA TUTORÍA INDIVIDUAL DE EQUIPOS (ENERO): Presentación y discusión del índice del trabajo. Entrega de un primer listado de fuentes consultadas.

CUARTA SESIÓN COLECTIVA DE TRABAJO (ENERO): Sesión de trabajo en el aula de informática. Puesta en común de los miembros del equipo. Trabajo del equipo con recursos informáticos.

TERCERA TUTORÍA INDIVIDUAL DE EQUIPOS (FEBRERO): Toma de razón del grado de ejecución del trabajo. Valoración del



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

cumplimiento de calendario de trabajo.

QUINTA SESIÓN COLECTIVA DE TRABAJO (FEBRERO): Sesión de trabajo en el aula de informática. Trabajo del equipo con recursos informáticos.

CUARTA TUTORÍA INDIVIDUAL DE EQUIPOS (MARZO): Toma de razón del grado de ejecución del trabajo. Valoración del cumplimiento de calendario de trabajo.

SEXTA SESIÓN COLECTIVA DE TRABAJO (MARZO): Sesión de trabajo en el aula de informática. Puesta en común de los miembros del equipo. Trabajo del equipo con recursos informáticos.

QUINTA TUTORÍA INDIVIDUAL DE EQUIPOS (ABRIL): Toma de razón del grado de ejecución del trabajo. Valoración del cumplimiento de calendario de trabajo.

SÉPTIMA SESIÓN COLECTIVA DE TRABAJO (MAYO): Sesión de trabajo en el aula. Puesta en común de los miembros del equipo. Trabajo del equipo con recursos informáticos. Puesta en común de los equipos: breve exposición de las conclusiones provisionales del informe.

Recursos necesarios (Adjuntar como anexo):

Material bibliográfico e informático.

Evaluación: criterios de evaluación e instrumentos (adjuntar como anexo)

La valoración que merezca el informe supondrá un treinta por ciento de la calificación final de la asignatura. En la calificación del informe



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

se tendrá en cuenta no sólo el texto final presentado: se evaluará asimismo el proceso de trabajo llevado a cabo, la actitud de los equipos en las sesiones colectivas y la asistencia a tutoría individual.

Valoración personal de la experiencia (posibles dificultades y orientaciones):

El profesorado no ha encontrado especiales dificultades para el desenvolvimiento de la actividad